

33
24.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGON**

**¡RESCATEMOS EL CENTRO HISTORICO!
R E P O R T A J E**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PERIODISMO Y
COMUNICACION COLECTIVA
P R E S E N T A :
MONICA AMALIA CRUZ SANDOVAL**

ASESORA LIC MARIA GUADALUPE PACHECO GUTIERREZ



MEXICO, D. F.

1997.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI PADRE:

**Aunque ya no estas aquí,
este logro es tuyo, pues
me diste el regalo más grande
de este mundo "el ser tu hija",
te agradezco el haberme brindado
la oportunidad de tener una educación,
fuiste el guía más grande que
pude haber tenido, te admirare
siempre.**

A MI MADRE:

**La persona más importante,
gracias, gracias por haberme
dado la vida, por ser mi amiga,
mi confidente; te quiero mucho,
este paso en mi vida,
es un triunfo de las dos, porque
estuviste conmigo en todos los
momentos. Te agradezco el haberme
dado la oportunidad de ser alguien.**

A RAÚL:

**Por ser tan especial en
mi vida, porque me apoyaste
en los momentos más difíciles,
por haberme impulsado a
terminar este trabajo.
Espero que todos nuestros
planes se lleven a cabo.
Eres la mejor persona
que he conocido.**

A MAYRA:

**Gracias por ser mi hermana,
por aguantarme en todos
mis momentos de locura,
por tu apoyo.
Espero realices todas tus
metas, parece difícil,
pero se puede.**

A JAIME GONZALEZ R.

**Porque gracias a sus consejos
he logrado una meta en mi vida,
por haberme brindado su ayuda
incondicional, por ser una persona
muy especial, por darme a conocer
que las cosas difíciles se pueden
lograr.**

Gracias por su amistad.

A MI FAMILIA:

**A mis tíos, primos, sobrinos,
a mi abuelo, por ser de una
u otra forma participes
de este logro, gracias por
haberme apoyado en los
momentos más difíciles.**

**A LA FAMILIA
CAMACHO OLGUIN:**

**Por haber estado en todo
momento conmigo,
por haber amado tanto
a mi padre.
Por ser la otra parte de
mi familia y querernos.
Por ser simple y sencillamente
importantes**

A GUADALUPE PACHECO:

**Por darme la oportunidad de conocerla,
por haberme apoyado en la elaboración
de este trabajo, porque sin sus consejos
y conocimientos profesionales,
no hubiera logrado terminar este trabajo**

CONTENIDO

Introducción	1
¡Rescatemos el Centro Histórico! Reportaje.	3
■ Añoranzas: desde la Gran Tenochtitlán hasta nuestros días.	4
■ Recuperación del Centro Histórico.	25
■ ¡Revive el Centro Histórico!	32
A manera de conclusión.	50
Bibliografía.	52
Fuentes vivas.	55

INTRODUCCIÓN

El Centro Histórico de la ciudad de México es el corazón de la capital e incluso del país, debido a ello es de suma importancia reconocer su valor histórico y arquitectónico, ya que su brillo e importancia paulatinamente han declinado como consecuencia de que la mayoría de sus habitantes lo abandonaron hace tiempo por la ausencia de servicios y de condiciones de seguridad, así como por el deterioro de los edificios.

El Centro Histórico de la ciudad de México ha sido digno de diferentes títulos entre ellos *“LA CIUDAD DE LOS PALACIOS”*, es por esto que debemos apreciarlo en todo lo que vale para que no se pierdan estas grandes construcciones arquitectónicas que guardan la historia de nuestro país.

El presente reportaje muestra el desarrollo del Centro Histórico de la ciudad de México, desde su fundación hasta nuestros días para poder apreciar su gran valor y conscientizarnos que debemos rescatarlo, ya que no solamente es el centro geográfico sino también histórico, político, social y económico de nuestro país.

La investigación abarca también los diferentes programas que ha implantado el gobierno para revertir este deterioro.

El 11 de abril de 1980, el Centro Histórico de la ciudad de México fue declarado por decreto presidencial *ZONA DE MONUMENTOS*

HISTÓRICOS, y en diciembre de 1987, por la UNESCO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

El reportaje expone la riqueza del centro y los programas que se están efectuando para su conservación, sin embargo, el problema del deterioro es muy extenso, ya que también existen factores ajenos como el del tiempo y el olvido, tal es el caso de la existencia de vendedores ambulantes, vecindades con rentas congeladas, el abandono total y la existencia de indigentes; aunque en esta investigación no se consideran ampliamente por ser factores externos a los objetivos del trabajo.

Para este reportaje utilicé entrevistas así como información documental; este trabajo surge como una inquietud personal por conocer todo el desarrollo y el deterioro que ha sufrido el Centro Histórico, ya que mi trabajo dentro del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México me ha permitido apreciar la importancia que debe representar para todo ciudadano la conservación de tan vital sitio.

Se encontró como limitante para el desarrollo del reportaje la falta de cooperación de los vecinos los cuales en su mayoría ignoran la importancia de los edificios que habitan así como la existencia de programas para el rescate del Centro Histórico; es por eso que este reportaje quiere mostrar los programas que se están llevando a cabo así como las instancias a las que se puede recurrir para ayudar a su mejoramiento.

¡RESCATEMOS EL CENTRO HISTÓRICO! REPORTAJE

Es asombroso que en un lapso de cuatro siglos se haya destruido tanto: la sociedad del siglo XVI devastó a la ciudad indígena; la del XVII, a la ciudad de los conquistadores, y la del XIX, a la ciudad barroca de los siglos XVII y XVIII. El siglo XX, el más responsable por ser el más consciente, ha sido el más avasallador y el que la ha convertido en un monstruo apocalíptico. Nunca tendremos una idea aproximada de la historia artística de la ciudad de México, de su acervo, si no consideramos lo que ha sido destruido en los últimos 400 años.

Es en este siglo que el Centro Histórico de la ciudad de México lucha por sobrevivir. Dueño del tiempo y el espacio, porque aún perdura, el casco de la vieja ciudad capital, sufre día a día el hundimiento por la desecación del subsuelo, originalmente fangoso por haber sido zona lacustre, y en esas condiciones se acerca al año 2000.

La ciudad alcanzó su mayor prosperidad hacia el siglo XV. Los españoles que la describen se admiraron de la belleza y magnificencia con que estaba trazada.

Fundada en 1325, con casi siete siglos de existencia, nuestra urbe tiene mucho qué contarnos: desde la lucha de sus fundadores contra un medio difícil, hasta nuestra problemática actual. Es testimonio de la voluntad de sus habitantes por crear y construir un lugar con un rostro humano para todos.

Recorrer su evolución a través del tiempo nos ayuda a entender los complejos procesos que dieron origen a una de las urbes más

grandes y heterogéneas del mundo; nos obliga a apreciar sus monumentos y obras de arte.

AÑORANZAS: DESDE LA GRAN TENOCHTILÁN HASTA NUESTROS DÍAS

*Tres sellos concentran la vida de la ciudad:
en toda ciudad normal, otro tanto sucede.
Uno es la casa de los dioses, otro el mercado,
y el tercero el palacio del emperador. Por todas
las colaciones y barrios aparecen templos,
mercados y palacios menores. La triple unidad
municipal se multiplica, bautizando con un mismo
sello toda la metrópoli.
ALFONSO REYES*

FUNDACIÓN DE MÉXICO - TENOCHTILÁN

A partir del mítico peregrinar que llevaría a los aztecas a asentarse en el centro del universo y desde donde irradiarían su dominio militar, encuentran la ansiada señal de Huitzilopochtli -un águila, posada en un nopal devorando una serpiente- y fundan México Tenochtitlán, ciudad sobre un islote y rodeada por lagos de agua dulce y salada. Tal y como nos lo describe Diego de Durán en su Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme: *De cómo los*

mexicanos, avisados de su dios, fueron a buscar el tunal y el águila y cómo lo hallaron, y del acuerdo que para el edificio tuvieron.

La fecha de la fundación de México-Tenochtitlán es, según la mayoría de las fuentes, el año 2 calli (1325 d. C.). Sin embargo, autores como Nigel Davies propone que una correspondencia más precisa para esta fecha sería el año de 1345 d. C.

Al parecer, de inmediato los mexicas se dieron a la tarea de construir el primer templo para su dios Huitzilopochtli, el cual fue hecho de materiales muy pobres como carrizos, cañas y barro, al mismo tiempo que se iniciaba la edificación de sus chozas.

En general, sus primeras construcciones fueron realizadas con los materiales inmediatos de la laguna como tules, carrizos, y zacates, conformando seguramente un paisaje de jacales. Se iniciaba así la construcción de lo que llegaría a ser La Gran Tenochtitlán, que en poco más de un siglo conquistaría no sólo a los pueblos vecinos, sino que llegaría su poder hasta las costas de ambos mares en un afán expansionista, con lo que implantaron lo que fue el imperio mexica de un vasto territorio de Mesoamérica.

La superficie del islote resultaba insuficiente para el desarrollo de la población; había que extenderse y de inmediato pusieron en práctica el sistema constructivo de chinampas, clavando ramas y troncos en el fondo, y rellenando esos espacios con capas sucesivas de fango y vegetación lacustre. De esta manera crearon superficies nuevas tanto para la edificación de viviendas como para el cultivo de hortalizas.

Es así como nos describe Francisco de Aguilar en su libro Relación de algunas cosas de la Nueva España, a la ciudad de los aztecas: *El lago dulce es largo y angosto: el salado casi redondo. En esta parte de agua hay ciertos peces pequeños; pero los de la parte salada son aún más pequeños. La gran ciudad de Temistitán México está edificada en la parte salada del lago, no enteramente en medio, sino como a un cuarto de legua de la orilla, por la parte más cercana. La mayor parte de los que la han visto juzgan que tiene sesenta mil habitantes, antes más que menos. Se entra a ella por tres calzadas altas, de piedra y tierra, siendo el ancho de cada una treinta pasos o más.*

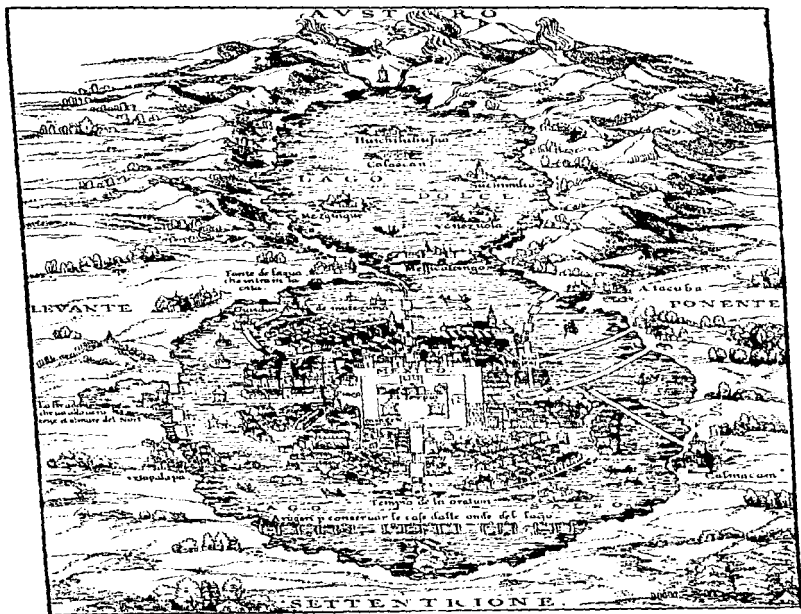
Fue en el periodo de Moctezuma I o Ilhuicamina (1440- 1469 d. C.), con los mexicas ya consolidados en el poder y líderes de la Triple Alianza, cuando Tenochtitlán adquirió su aspecto verdaderamente urbano, pues durante ese tiempo se realizó la construcción de las casas reales y la Plaza Mayor para el mercado. Existen referencias respecto a que la reglamentación para la construcción de habitaciones fijaba ya las diferencias socioeconómicas de sus habitantes. Los ejes de la traza de la ciudad estaban dados.

Poco después de su establecimiento, la recién fundada capital fue dividida en cuatro grandes subdivisiones conocidas cada una como Nauhcampan. Los nombres de esos cuatro grandes cuadrantes de la ciudad: Atzacoalco, Teopan, Cuepopan y Moyotlan, significan respectivamente “En donde está la compuerta del agua”, “El sitio del templo”, “Donde abren sus corolas las plantas” y “En el lugar de los moscos”; y corresponden a los barrios coloniales de San Sebastián, San Pablo, Santa María la Redonda y San Juan.

En 1498 y 1499 aumentaron las aguas de los manantiales que alimentaban la ciudad y los lagos, y su derrama aumentó en pocos días su nivel; como consecuencia se decidió elevar el suelo de la urbe. Esto obligó a una reedificación general de la capital, incluso del recinto ceremonial, palacios y edificios.

Atendiendo a su distribución urbana, la antigua Tenochtitlán estaba formada por un núcleo central que coincidía con la traza que mandó hacer Cortés, cuyos límites actuales serían: al norte, la calle de González Obregón; al oriente, la de Correo Mayor; hacia el sur, la de Corregidora; y al poniente la de Palma. En este centro se hallaban tanto el recinto ceremonial que alojaba los principales templos como los palacios donde residían el tlatoani y los altos funcionarios.

Alrededor del núcleo central se extendía la ciudad, con sus numerosos calpullis distribuidos tanto geográfica como socioeconómicamente, pues muchos de ellos aglutinaban a los que profesaban un oficio común. Las edificaciones de los nobles o sus familiares estaban construidas con piedra, lo que las distinguía del resto de las viviendas. Hay referencias respecto de que las casas de los artesanos y comerciantes eran de cal y canto, mientras que la de los agricultores comunes se hacían de adobe y carrizo.



Plano de México-Tenochtitlán publicado con la relación conocida por "El conquistador anónimo". La Ciudad de México, Antología de lecturas siglos XVI - XX. SEP, 1995. Página 23.

Tres géneros de calles había en la ciudad: unas de tierra firme, que por cierto no eran muchas; la mayoría eran tanto canales como una pequeña entrada mixta a las casas, como las que ejemplifican el tercer género que consistía en camellones sólidos adosados a los edificios por los que circulaban peatones, mientras la otra mitad era un canal por el que transitaban canoas. Es así como describe Hernán Cortés en sus Cartas de Relación a la ciudad: *Hay en esta gran ciudad muchas mezquitas o casas de sus idolos de muy hermosos edificios, por las colaciones y barrios de ella, y en las principales de ella hay personas religiosas de su secta. Hay en esta gran ciudad muchas casas muy buenas y muy grandes, y la causa de haber tantas casas principales es que todos los señores de la tierra, vasallos del dicho Mutezuma, tienen sus casas en la dicha ciudad y residen en ella cierto tiempo del año, y demás de esto hay en muchos ciudadanos ricos que tienen asimismo muy buenas casas.*

A partir de 1521, sobre la devastada Tenochtitlán se empieza a conformar la ciudad de México a la manera española. Pero no es, hasta después de 1629 cuando la nueva urbe va adquiriendo una fisonomía particular, en lo que sobresalen, con mucho, edificios religiosos, pero también obras de tipo hospitalario, las construidas para la enseñanza, las administrativas y habitacionales, que fueron los que conformaron el paisaje urbano característico de la capital.

EDIFICACIÓN DE LA CIUDAD COLONIAL

La Gran Tenochtitlán cayó vencida el 13 de agosto de 1521 cuando fue apresado Cuauhtémoc. Su destrucción sistemática se debió a varias causas, una de ellas fue su situación dentro de la laguna. A medida que los conquistadores avanzaban, iban derrumbando casas y templos para rellenar las zanjas de los canales con sus escombros y de esta manera poder movilizar su caballería y artillería en caso de una retirada.

Tras la caída de Tenochtitlán, Hernán Cortés giró órdenes para que sobre las ruinas de la capital azteca se realizaran las mediciones necesarias, a efecto de poder lotificar el terreno indispensable para asiento de los nuevos moradores, como lo comenta Fernando Benítez: *Tenochtitlán no tuvo la fortuna de ser quemada o saqueada y abandonada por sus conquistadores. Los teules venidos del mar del cielo, la pasaron a cuchillo, y sobre sus ruinas edificaron una ciudad renacentista, luego barroca y más tarde neoclásica o francesa.*

Los españoles arrasaron las construcciones prehispánicas, y en los lugares más importantes edificaron sus casas de gobierno, iglesias y palacios, simbolizando así la imposición del nuevo orden político y religioso.

La idea original de ocupación circunscribió un área central que sería de exclusividad española y su envolvente, destinado al asentamiento de los indígenas.

Como urbe ganada por la fuerza de las armas, en el pensamiento de los iberos quedaba claro el riesgo que corrían en caso de un levantamiento indígena que, al cercarlos, los ahogaría dentro del ámbito por ellos ocupado. Es por tales temores que la primera obra realizada dentro de los confines de la nueva ciudad sería la de las Atarazanas, edificio construido con el propósito de albergar los bergantines con los que Cortés asedió a los aztecas.

Al iniciarse las primeras construcciones cualquier espectador podía notar cómo ascendían las de los iberos, mientras paulatinamente descendían los prehispánicos, pues sus materiales resultaban idóneos para las necesidades de los peninsulares.

La génesis constructiva tuvo inicio en la Plaza Mayor. Ahí, Cortés se posesionó de dos inmuebles relevantes: el llamado Palacio de Axayácatl y de las casa nuevas de Moctezuma, edificios que fueron transformados y que actualmente conocemos como Nacional Monte de Piedad y Palacio Nacional, respectivamente. En otra parte de la plaza, hacia el norte, se otorgaron terrenos para la edificación de la Iglesia Mayor (catedral); al sur y a un costado de la gran área de los poderes civiles construirían el asiento del cabildo aprovechando los cimientos de lo que fueron “casa de nobles” en la época prehispánica. Hoy lo distinguimos después de varias reformas, como antiguo Palacio del Departamento del Distrito Federal. Con la erección de estos edificios, la Plaza Mayor quedó casi encerrada.

A partir de ella empezaron a desprenderse las calles como venas alimentadoras de expansión, ajustadas a una forma reticular. El temor de las autoridades ante la posibilidad de una rebelión por parte de los indígenas, fue un asunto que provocó desasosiego en la

incipiente población hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVI. Por tal motivo, los encargados del orden ciudadano impulsaban la donación de solares y la inmediata construcción en los mismos o les serían quitados.

Con tales amenazas, muchos vecinos empezaron a construir sin ton ni son y alejados del orden que imponía la traza. Esto hizo que muchas casas fueran derribadas o cercenadas para defender el modelo urbano.

Al interior de esta traza original quedaron las residencias de los españoles y la población indígena se vio desplazada hacia las orillas de la ciudad, conservándose esta situación durante los tres siglos de dominación española.

La sujeción, que duró 300 años, imprimió su huella indeleble en la ciudad de México. El antiguo territorio de los mexicas se tuvo que modificar para dar cabida a una sociedad mixta que supo combinar las dos culturas.

En años posteriores a la conquista, la vida de la ciudad se centra en la adaptación al nuevo espacio, el establecimiento de las autoridades y la toma de conciencia de las condiciones del territorio recientemente conquistado. Durante el siglo XVII, la ciudad vive una mayor estabilidad institucional pero enfrenta nuevos problemas, sobre todo en cuanto al abasto de sus habitantes.

La llegada a México de los primeros evangelizadores en 1524, marca el inicio de lo que será un proceso constructivo inacabable de templos y conventos que en armonía convivirán junto a importantes o modestas obras de carácter civil.

En el año de 1555, en el mes de septiembre, se inundó la urbe causando grandes daños a la mayoría de los inmuebles, algunos de los cuales se destruyeron y otros más amenazaron con caerse.

En cuanto a la evolución de la ciudad de México, algunos antecedentes históricos explican que la urbe creció moderadamente desde el siglo XVI hasta la segunda mitad del XVIII, en que predominaron los edificios utilizados como templos, conventos, hospitales y colegios.

Para 1562, el cabildo hacía notar la urgente necesidad de erigir más parroquias y proponía la construcción de cuatro a seis, ya que sólo existía una. Por ello, apoyaban la edificación del monasterio de la Concepción y que se fundara un convento de dominicas y otro de cartujos. Empezaban a destacarse los perfiles que aportaban inmuebles relevantes. A las fachadas de las obras de principal factura se empezó a engalanar con el exquisito tallado de la piedra que sobriamente denotaba el gusto metropolitano externado en estilo plateresco, muestra del renacimiento español, cuyo hibridismo saltaba a la vista al agrupar formas góticas con mudéjares y clásicas, las que se exaltaron aún más al impregnarse de un sentimiento indígena, producto de la mano del tributario tallador.

La habitación en la Nueva España presentaba marcadas diferencias según la situación económica y social de sus moradores. Se pueden establecer cuatro categorías, de acuerdo con las características de cada vivienda: casas de taza y plato, casas de vecindad, casas de renta y par de casas, y casas señoriales o palacios urbanos.

La nobleza mexicana erigió los más importantes edificios habitacionales de la ciudad, los cuales la hicieron merecer el nombre de Ciudad de los Palacios.

El llamado siglo de las luces significó cambios urbanos notables. Los virreyes ilustrados prestaron particular atención a la mejora de servicios, tales como el empedrado, el alumbrado, el desagüe, la remodelación de edificios, etcétera. En términos artísticos, el estilo neoclásico reemplazó al barroco y dio un nuevo aspecto a la ciudad.

Entre algunas de las construcciones que aún se conservan se encuentran: la casa del marqués del Apartado, en República de Argentina, la cual alberga oficinas gubernamentales; la casa de los condes de Miravalle, en Isabel la Católica No. 30, con oficinas y comercios; la casa de los condes de Regla, en república del Salvador No.59; la casa de los condes de San Bartolomé de Xala, en Venustiano Carranza No.73; y la Casa de los Azulejos de los condes del Valle de Orizaba, en Madero No. 4.

Gustos y formas serán resultado de modas imponderables. El plateresco en la capital feneció gracias a las inundaciones. De los restos que quedan en lo eclesial, lo sobresaliente está ejemplificado en la portada norte de la catedral de México.

El siglo XVII, fue de fasto y esplendor gracias a la inversión desmedida que se arrojara en su ámbito, debido al producto minero que se arrancara de las entrañas terrenales de lejanas áreas territoriales.

De modo paulatino, en el XVII se dejaron en el olvido los trabajos de artesanado, los techos a dos aguas, para transformarse en el desplante de hermosas cúpulas y torres preciosas.



Plano de Juan Gómez de Trasmonte, fechado en 1628. Reproducido de la edición de don Francisco del Paso y Troncoso (Papeles de Nueva España) hecha en Florencia en 1907. Planos de la Ciudad de México, Siglos XVI y XVII. Estudio histórico, urbanístico y bibliográfico por Manuel Toussaint, et. al. UNAM 1990. Página 69.

En 1621 se dibuja la primera bóveda esférica sobre pechinas de la ciudad de México. La audacia en la fabricación será resultante de un mayor número de especialistas, lo cual permitirá, a pesar del latente peligro de los sismos, intentar obras más arriesgadas como la cúpula

sin tambor que se construyó el año de 1645 en el convento de la Concepción, esquema que sería imitado en la Catedral de México veinte años después.

La rudeza de las construcciones del siglo anterior va a verse disminuida gracias al empleo del tezontle, piedra de color rojizo, cuya ventaja principal sería la de su bajo peso y cuya utilidad fue básicamente en mampostería o sillares.

La mayoría de los templos y conventos heredados del XVI fueron remozados casi por completo, ya fuera por voluntad o a resueltas de algún desastre.

La ciudad sigue creciendo. La traza, aquel marco referencial creado, ya no existe, ha quedado rebasado del todo y de manera alterna tanto por indígenas que invaden el área española o viceversa. Antes de mediados de siglo la ciudad puede equipararse a algunas de las capitales más importantes de Europa con sus 210 hectáreas de extensión.

A pesar de los obstáculos, prosiguen las construcciones. Se edifica la Casa de Moneda y la Aduana de México por expresa voluntad y mandato del virrey marqués de Cazafuerte, en el año de 1747.

Teniendo una descripción de la ciudad en el Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España de Alejandro Humboldt: *México debe contarse sin duda alguna entre las más hermosas ciudades que los europeos han fundado en ambos hemisferios. La arquitectura en general es de un estilo bastante puro, y hay también edificios de bellísimo orden. El exterior de las casas no está cargado de ornatos. Dos clases de piedras de cantería, es a saber: la amigdaloida porosa, llamada tezontli, y sobre todo un pórfido con base de*

fedespato vidrioso y sin cuarzo, dan las construcciones mexicanas cierto viso de solidez y aun de magnificencia.

LA DESTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DEL VIRREINATO

Según los cronistas, la ciudad como sus alrededores poco habían cambiado para principios del siglo XIX, tanto en su traza como en sus costumbres y vida cotidiana. La ciudad seguía maravillando a sus habitantes, quienes apreciaban la solidez y dimensiones de los edificios públicos, así como la magnificencia de numerosas iglesias y conventos que, junto con los palacios y grandes casas, resaltaban la opulencia de la capital del país que recién se había independizado.

La capital de México independiente (1810) no era muy diferente de la ciudad colonial anterior. En ambos casos se estructuraba a partir del primer cuadro a la traza de Tenochtitlán.

Como se narra en el libro La Ciudad de los Palacios, a partir de 1821, la ciudad de México tenía un aspecto lamentable: *Los ciento cuarenta mil habitantes de México viven en una ciudad de palacios, pero estos palacios se presentaban muldares, entre pintorescas vecindades que abundan, que corren el riesgo de caer en alguna de las acequias. Abandonada por el gobierno del virreinato durante los últimos años, México es una ciudad sucia y desagradable.*

Con la instauración de la República Federal en 1824, se creó el Distrito Federal y la ciudad de México se convirtió en la capital y residencia de los poderes de la federación.

Hacia 1840 aparece la primera colonia en la ciudad que fue la francesa, después llamada Nuevo México, ubicada sobre terrenos indígenas entre avenida Juárez, San Juan de Letrán. Bucareli e Izazaga.

En los años en que domina Santa Anna la ciudad se estanca y prácticamente no hay modificaciones importantes. Lo más relevante son la Cámara de Diputados en Palacio Nacional y las obras como el Teatro de Santa Anna y el zócalo para el monumento a la Independencia en la Plaza de la Constitución, una vez derribado el mercado del Parián en 1843.

En cuanto al trazo y a la estructura urbana, en esta época se construye por primera vez un tipo de calle diferente que no existía en la colonia: la calle de 5 de Mayo, que en 1861 se traza para darle perspectiva al Teatro de Santa Anna, inaugurado en 1844. Esta calle se termina, alineando y ampliando los callejones. Muestra de esto es el comentario de Brantz Mayer en su libro México, lo que fue y lo que es: *El plano de la ciudad de México no es ni más ni menos que un tablero de ajedrez, con mayor número de casilleros. Calles derechas que se cortan en ángulo recto y a intervalos uniformes. Las casas están pintadas de colores alegres: azul claro, verde, color de cervatillo, entreverados con blanco puro, que se conserva intacto por mucho tiempo, gracias a lo seco de la atmósfera.*

Vista desde la torre de la catedral, presenta un conjunto de cúpulas, campanarios y casa de techos planos, fuera de las puertas de la ciudad, en la cual se hace difícil creer que quepan 200,000 habitantes, la basta llanura se dilata por todas partes.

Una visión pormenorizada de la ciudad, hacia 1854, nos la ofrece Manuel Orozco y Berra, quien precisa que la ciudad de esos días ya no es la fundada por Cortés. Las aguas de la laguna se han retirado, los canales han desaparecido, todavía es navegable el Canal a Chalco, nada se encuentra de las casas con torres, nada de las ventanas moriscas. Los edificios empezarán a tener dos o tres pisos, se suprimieron los grandes patios, la ciudad se desborda por todos lados y se invaden las tierras de los indios.

Después de la llegada de los liberales al poder, en 1856, Miguel Lerdo de Tejada expide la Ley de Desamortización, culminando con ello lo iniciado por los borbones y abriendo en la historia de la ciudad un periodo diferente. Con la Ley Lerdo se realizó una de las primeras acciones como dividir al convento de San Francisco con la calle de Independencia.

CONSECUENCIAS DE LA REFORMA

Durante el imperio de Maximiliano no se dio marcha atrás y es hasta 1861 cuando regresan los liberales, que por intermediación de Ignacio Ramírez se expulsa de los claustros a los religiosos, se subdividen los predios y se abre un sinnúmero de calles partiendo conventos.

La transformación real de la ciudad de México se inició cuando se decretaron las Leyes de Reforma. Se nacionalizaron los bienes eclesiásticos y se empezaron a demoler conventos e iglesias. Se comenzaron a erigir nuevas casas, abrir vías públicas y pavimentar las

calles. La venta de los terrenos que poseía la Iglesia originó grandes cambios en la sociedad, las clases altas dejaron el centro, mientras los terrenos recién adquiridos y los viejos palacios señoriales que amenazaban derrumbarse sirvieron de alojamientos populares para el pueblo y siguieron creciendo las vecindades.

El 2 de febrero de 1861 se decretaron las Leyes de Secularización y de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos. Llevadas de esa idea, las autoridades ampliaron plazas, abrieron nuevas calles y otras se prologaron, demoliendo los conventos que estorbaban; otros fueron fraccionados y vendidos y algunos se ocuparon para bibliotecas, pero lo más importante es que la mayoría fueron adaptados para vivienda, y a los demás les dieron otros usos, de manera que quedaran imposibilitados para volver a su anterior destino.

El 20 de febrero de 1861, Juárez dio la orden para prolongar la calle de Mecateros hacia el poniente, hasta la calle de Santa Isabel, pasando por el Teatro Nacional, y parte del convento de Santa Clara y de la Profesa. La calle de Mecateros llegaba hasta la hoy calle de Isabel la Católica y la calle de Santa Isabel es actualmente el Eje Central Lázaro Cárdenas. La nueva calle, desde el principio de los trabajos para su prolongación y ensanchamiento, recibió el nombre de 5 de Mayo.

La destrucción de los conventos se inició con el de San Francisco en 1856, pero la definitiva fue el 27 de mayo de 1861 al dividirse el resto del convento en quince lotes para su venta y abrir otra calle que recibió el nombre de Gante, quedando fraccionado en tres manzanas. El convento de la Concepción fue demolido, dividiéndose en cuatro manzanas al atravesar la calle del 57 de sur a norte, y de oriente

a poniente la calle de Cuba, el convento de Santo Domingo se derribó en parte, para abrir la calle de Leandro Valle en el costado poniente de la iglesia; el convento del Carmen se dividió de sur a norte para formar la calle de Aztecas.

En los años 80 del siglo XIX, ya se observaban en la ciudad los efectos de la descolonización decretada en 1861. En el Portal de las Flores, como se le llamaba, la fachada era pobre, descuidada y pintada de anuncios comerciales; el edificio de la diputación conservaba en sus columnas y ventanas el tezontle, también en sus arcos tenía ornamentos que lo decoraban; el resto de su fachada se encontraba aplanada; el portal de Mercaderes se hallaba descuidado y lo cubría el tezontle.

CRECIMIENTO DE LA URBE DURANTE EL PORFIRISMO

El último periodo de urbanismo del siglo XIX corresponde a la época de Porfirio Díaz, después de su primera reelección. Al poco tiempo de asumir el poder se dedicó al mejoramiento de la infraestructura de la ciudad.

En 1885 se demuelen los portales que existían sobre 16 de Septiembre: el de los Agustinos, el de El Refugio, el de Águila de Oro y el de La Fruta.

En 1891 se pavimentan las calles con una lámina de asfalto. Un cambio importante es el correspondiente al de la calle principal. Tacuba, que desde la época prehispánica mantenía la jerarquía, cede el lugar a la calle de Plateros-San Francisco- Juárez . Para fines del

periodo, esta calle se prolonga hacia lo que iba a ser el Palacio Legislativo, continuando con la política de hacer calles importantes rematadas con un monumento, según el gusto europeo en boga. Este eje se consolida con el Palacio de Bellas Artes y la Alameda.

Tacuba sigue, de cualquier manera, teniendo importancia y ahí se construyen el Palacio de Comunicaciones y el edificio de Correos.

En los sectores privilegiados en la capital se vive como refugio ante la barbarie, donde pese a todo hay esperanzas en el avance, y donde se genera un curioso equilibrio entre los creyentes en la prosperidad material y espiritual, orgullosos de la belleza virreinal y sus lujos y mortificaciones; y los escépticos, escritores por lo general, que subrayan las limitaciones de la urbe.

A mediados del siglo a la burguesía liberal le urge eliminar el aspecto de Ciudadela Clerical, y por ello, y a sabiendas o no de la belleza sacrificada, se le encomienda a la traza urbana deshacer la ambición teocrática extirpando algunas de sus señales visibles. La piqueta derrumba templos y conventos y anuncia las exigencias políticas y económicas de los primeros capitalinos, ansioso de relacionarse de otra forma con el espacio ciudadano.

La dictadura de Porfirio Díaz trae consigo la intensificación de la industria y comercio. Se acrecienta la especulación inmobiliaria, y, según calcula Manuel F. Álvarez, entre 1872 y 1901 el valor de los terrenos en la ciudad conocen un incremento aproximado del 325% y entre 1877 y 1910 se crean 31 nuevas colonias.

Las primeras ideas urbanísticas que hubo en México reflejaban un urbanismo primitivo. Empezaron por creer que lo importante era

hacer avenidas grandes, anchas y largas que llevaran al centro de la ciudad.

(...)Intenta el régimen porfirista utilizar "la piqueta de la civilización expeditando esas vías, de igual modo que renueva los obstáculos hacinados por el oscurantismo en el camino de la humanidad", y el gobierno del Distrito expropia y compra casas y terrenos para los alineamientos... Así lo expresa José Valadez en su libro El porfirismo. Historia de un régimen.

Unas de las primeras calles en abrirse fue San Juan de Letrán y tiempo después 20 de Noviembre era terriblemente importante. La idea de abrir la avenida 20 de Noviembre resultó menos perjudicial que la de San Juan de Letrán, que lleva hasta la fecha más gente al centro que la de 20 de Noviembre; ésta cuando menos tiene la posibilidad de mostrar la catedral como final de su eje.

La administración porfirista dejó la estructura de acero que iba a ser el Palacio Legislativo y al paso de los años se utilizó para edificar el Monumento a la Revolución. En 1910, para conmemorar la Independencia se inauguró la Columna de la Independencia.

Con estas medidas se planteó el viejo centro como punto medular de la ciudad.

En este periodo surgen más vecindades, con varios cuartos redondos, es decir, un solo cuarto que hacía de cocina, recámara, sala y comedor, una para cada familia, lavaderos en el patio central y sanitarios comunes.

El país vivió durante más de 500 años sumido en un ambiente demasiado religioso; los numerosos conventos que se encuentran en la

capital eran ricos y espaciosos, algunos tenían más de tres hectáreas entre construcciones y espacios libres.

La ciudad de México en los últimos 30 años del siglo XIX fue una urbe llena de cantinas y pulquerías, de puestos de fritangas y burdeles. Éstos invadían todas las calles; los más frecuentados por la clase media fueron los del centro, que se encontraban en las calles de Aranda y López, y de San Juan de Letrán. La plebe rondaba por el Salto del Agua, Pajaritos, La Chinampa, Necatitlán, para seguir rumbo al oriente por todo el barrio de San Pablo, Topacio, Carretones y el cuadrante de la Soledad. Por el norte, las calles adyacentes a Peralvillo, Santa María la Redonda y la barriada de los Ángeles, fueron sitio de vagos, borrachos y rateros.

En los últimos años del siglo, dio principio la construcción de edificios inspirados en las modas reinantes en Italia y principalmente Francia, que en esos años era la nación más moderna y ejemplar

La imagen urbana del centro de la ciudad de México a finales de los años 20, mostraba el pasaje de la diputación de aproximadamente seis metros de ancho (posteriormente se amplió para la apertura de la avenida 20 de Noviembre), así como también el portal de las Flores, con una arquitectura poco estilizada para la época, en la que cada edificio tenía diferentes formas y alturas en sus arcos, además ya se encontraban en decadencia estos edificios.

Los estilos arquitectónicos de los edificios que rodean la Plaza de la Constitución, no sufrieron cambios en el primer tercio del presente siglo, excepto el Palacio Municipal y el Palacio Nacional, a los que se les aumentó otro nivel y fachada de arcos y modificando los nichos altos a la puerta principal, en donde se encuentra la campana,

así como las puertas laterales. Durante los primeros 30 años del presente siglo, las dimensiones de la plaza fueron las siguientes: 247 metros de oriente a poniente y 210 metros de norte a sur (este último no incluye la Catedral).

RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Tras el descubrimiento casual, el 28 de febrero de 1978, en el centro de la ciudad de México de la pieza escultórica que representa a la diosa azteca Coyolxauhqui, se realizaron las exploraciones arqueológicas del recinto del Templo Mayor de Tenochtitlán, ofreciendo a habitantes y visitantes de la capital el majestuoso espectáculo de los vestigios del principal monumento religioso indígena en el continente americano. Ante esta poderosa motivación, el Ejecutivo expidió un decreto, que apareció en el Diario Oficial del 11 de abril de 1980, en el cual se declara el Centro Histórico de la ciudad de México, *Zona de Monumentos Históricos*, y en diciembre de 1987, la UNESCO lo nombre *Patrimonio de la Humanidad*.

Este ordenamiento legal en su artículo segundo define los límites de esta zona que comprende 668 manzanas y abarca 9.1kilómetros cuadrados de los 600 aproximados que engloban el área urbanizada del Distrito Federal.

El área delimitada por el decreto de 1980 está subdividida en dos perímetros, denominados A y B. En términos generales, el perímetro A abarca el área que cubre la ciudad desde sus orígenes prehispánicos

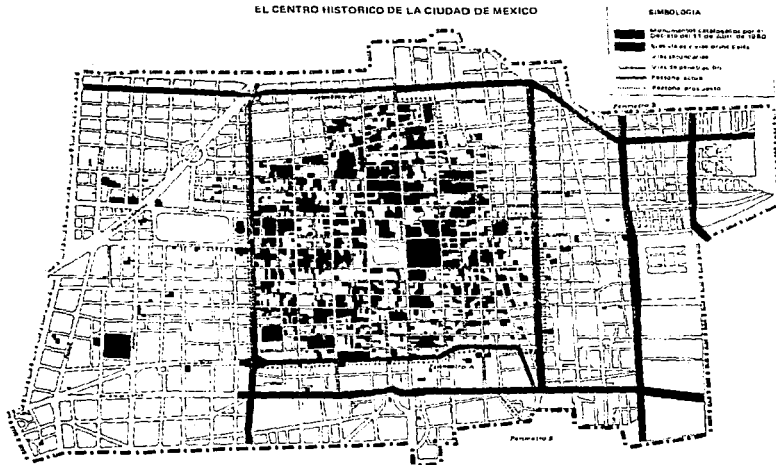
hasta el final de la época virreinal. El perímetro B comprende las ampliaciones hasta el último cuarto del siglo XIX.

En 1934, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, sin haber llegado a delimitar una zona específica de monumentos en el centro de la ciudad, había sin embargo catalogado 768 inmuebles, pero en 1965 habían sido demolidos 422 de ellos.

En los dos perímetros del actual decreto quedan comprendidos los siguientes testimonios históricos : 67 monumentos religiosos con declaratoria individual; 129 monumentos con declaratoria individual; 542 monumentos incluidos en los ordenamientos de la ley del 6 de mayo de 1972; 743 edificios valiosos que deben ser conservados; 111 edificios con valor ambiental que deben ser conservados; 6 templos modernos; 17 edificios ligados a hechos o personajes históricos; 78 plazas o jardines; 19 claustros; 26 fuentes o monumentos conmemorativos; 13 museos o galerías; y 12 sitios o edificios con pintura mural.

El artículo séptimo del mismo decreto crea el Consejo del Centro Histórico de la ciudad de México, cuya misión es proponer la coordinación de las actividades que requiera la recuperación, protección y conservación de esta zona monumental. Las acciones enumeradas se orientan a recuperar, proteger y conservar, en términos generales, quedan comprendidas en el concepto genérico contemporáneo de restaurar, que implica conciencia histórica.

EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Plano actual del Centro Histórico de la ciudad de México. Atlas de la Ciudad de México. Compiladores; DDF, Secretaría General de Desarrollo Social, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, México, 1987, P. 243.

Un nuevo decreto del Ejecutivo, fechado el 14 de febrero de 1984, amplió las representaciones en el Consejo del Centro Histórico, y

creó la Vocalía Ejecutiva, la Secretaría Histórica y la Secretaría Técnica.

Las ideas socioantropológicas que dan fundamento a la protección de monumentos en el mundo contemporáneo han experimentado un notable desarrollo durante las últimas décadas.

México, poseedor de un rico y variado patrimonio cultural, ha ocupado un lugar destacado en la evolución de estas ideas. En efecto, el interés en la protección de monumentos no data de las campañas internacionales posteriores a la Segunda Guerra Mundial, como muchos suponemos, sino que se remonta a las postrimerías de la etapa virreinal, en que aparece el sentimiento y la conciencia de nacionalidad. Pero fue durante el curso del siglo XIX, una vez consumada la Independencia, cuando tales ideas tomaron cuerpo y respaldaron la acción pública.

Así lo demuestran las diversas legislaciones, iniciadas en 1824; la fundación de la primera Comisión de Monumentos en 1858, y la meritoria labor de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en cuyo seno surgió y actuó aquella; la iniciación en 1906 de cursos de arqueología en el Museo Nacional y la fundación en 1911 de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanos, que integrada al Instituto Politécnico Nacional, tomó el nombre de Escuela Nacional de Antropología en 1937.

Este precoz interés mexicano carece de valor si se considera que hubo de desarrollarse en un medio adverso, donde la ideología europea vigente protegía los monumentos basada en criterios puramente esteticistas, que cerraban la puerta a la posibilidad de conceder la calidad artística a las expresiones mexicanas, tanto

indígenas como virreinales. Desde entonces, México tuvo que apoyar su interés en razones socioantropológicas, que en el mundo contemporáneo son las únicas reconocidas como fundamento científico de la protección de monumentos.

El Centro Histórico de la ciudad de México vivió diversos momentos de popularización. El primero se presentó cuando comenzó a tipificarse la vecindad, durante los siglos XVII y XVIII, sobre todo en lo que eran los antiguos barrios de indios (Tepito, Los Ángeles, La Lagunilla, San Antonio Tomatlán, Mixcalco y la Candelaria de los Patos) y no nada más eran las chozas de los indígenas o las barracas de los españoles, sino empezaron a surgir construcciones horizontales que tenían el tipo de la vecindad actual.

Durante el porfiriato se da el segundo momento con los efectos de la industrialización incipiente y la formación de un proletariado urbano. Las clases ricas continuaban desplazándose del antiguo casco de la ciudad. Así, sin equipamiento alguno, casi sin infraestructura, con insalubridad y sobrepoblación en los cuartos de habitación, la zona comenzó a ser predominantemente de alquiler.

El agudo deterioro y el hacinamiento que caracterizan hoy en día a las vecindades clásicas se derivan de lo que fue el motor de su producción: la búsqueda de la rentabilidad máxima.

Para contrarrestar el deterioro que reinaba en los inmuebles coloniales ocupados como vecindades, en algunas ciudades del país surgieron sindicatos inquilinarios; no obstante, en el centro de la ciudad de México no había un movimiento organizado y continuaban dañándose sus viviendas.

El desproporcionado crecimiento que ha sufrido la ciudad de México en los últimos 50 años ha propiciado un progresivo congestionamiento que hoy está por encima de las capacidades físicas del área urbana. Este fenómeno ha acarreado abandono, ruina o desaparición de numerosos vestigios culturales, que borran testimonios de la historia o dificultan la captación de sus valores.

La legislación y las acciones de protección originadas en la década de los años treinta enfocaban el cuidado de cada monumento como un fenómeno aislado, sin lograr acciones efectivas para salvaguardar los conjuntos, pese a las declaraciones legales de zonas definidas; esto quizá porque los criterios se enfocaban más a solucionar los efectos producidos por el deterioro que a las causas que lo habían originado.

La visión actual considera al Centro Histórico como el núcleo de mayor importancia dentro de la ciudad, de la cual no puede aislarse.

En el Centro Histórico, numerosos inmuebles, tradicionalmente dedicados a la vivienda, han sido abandonados en forma masiva. Los comercios han invadido las plantas bajas, y los despachos particulares los primeros pisos, quedando en abandono los pisos superiores.

En su gran mayoría, el bajo porcentaje de residentes se ampara en el régimen de congelación de rentas, y vive en edificios ruinosos en condiciones mínimas de salubridad y dignidad.

Los decretos de congelamiento de rentas, que más tarde se tomaron como pretexto para permitir el deterioro del Centro Histórico, fueron seis; el primero, de junio de 1942; el segundo, de 1943, prorrogó los contratos de arrendamiento de casas y locales destinados para habitación.

En 1948, se expide un nuevo decreto, en su exposición de motivos promete la expedición de una ley que regule todos los arrendamientos urbanos. Ésta fue una ley protectora, pues defendía a la parte más débil que era el inquilino, y su carácter era transitorio.

Gran número de inmuebles monumentales están en manos del sector público, pero la mayoría de los edificios importantes pertenecen a particulares, que no han recibido, pese a los esfuerzos realizados, la información veraz y oportuna sobre el interés cultural de su patrimonio.

El conocimiento de los valores culturales que contienen los testimonios históricos urbanos y arquitectónicos de diversas épocas en el Centro Histórico de la ciudad es el fundamento que debe respaldar el respeto y el buen uso de nuestro patrimonio común e inalienable.

En 1955, el Instituto Nacional de Vivienda (INV) realizó una investigación sobre las condiciones habitacionales en el área central, estudio del cual resultó que debían ser restauradas las residencias antiguas, pero la acción no se concretó.

La contaminación del ambiente y el abandono han acelerado, en los últimos años, el deterioro de materiales, a menudo en forma lamentablemente irreversible.

Sin embargo, a pesar de dicha protección institucional, a finales de los años 80 se encontraba en una de sus peores fases de deterioro, causada por una serie de impactos negativos, presentes durante casi todo lo que va del siglo XX.

El efecto conjunto de los factores mencionados rompió el equilibrio de las funciones urbanas, y provocó el proceso de deterioro del Centro Histórico, que se vio agravado por el limitado enfoque que prevaleció durante muchos años, bajo el cual la restauración y

mantenimiento del Centro Histórico era una responsabilidad exclusiva del gobierno. Esta visión no sólo implicó la limitación de los recursos financieros, sino, también, el uso final de los edificios, que casi siempre tenían que ser oficinas públicas o museos.

El primer plan integral para la regeneración del Centro Histórico lo propuso hace más de 25 años don José Iturriaga, pero desafortunadamente no se llevó a la práctica. Posteriormente se han realizado esfuerzos aislados que han logrado la recuperación de algunos edificios importantes, como el Palacio de Iturbide, la casa de los condes de Heras y Soto, el Archivo General de la Nación, el Teatro de la Ciudad, el Museo Franz Mayer, algunos templos, como el de la Santa Veracruz, etcétera, hasta la regeneración de algunas zonas, como las que se realizaron después de la construcción del Palacio Legislativo y de las obras del Templo Mayor.

¡REVIVE EL CENTRO HISTÓRICO!

Sin embargo, todos estos esfuerzos no habían logrado revertir el proceso de deterioro. El Centro Histórico estaba sumido en un círculo vicioso, la destrucción física se aceleraba por falta de inversión, el abandono, la ocupación de calles y plazas por comerciantes ambulantes. Además, los instrumentos existentes con el fin de combatir estos problemas no estaba funcionando.

A causa del sismo del 19 de septiembre de 1985, la ciudad mudó su fisonomía y mostró sus raíces solidarias. Pero también exhibió los problemas generados por los sismos en todas sus dimensiones.

Después de los primeros días de remoción de escombros, se mostró particularmente un hecho: el Centro Histórico de la ciudad de México estaba notoriamente sobrehabitado y en su mayoría los inmuebles eran vecindades en ruinas. Ahora sí, el Patrimonio Cultural de la Humanidad descubría en sus entrañas a la vivienda popular agazapada, agonizante pero aferrada a la vida entre las ruinas.

Para algunos urbanistas, la inconsistencia de los anteriores programas no impidió el acelerado deterioro de la zona. El incremento del ambulante y de la contaminación, así como un ambiente económico desfavorable evitaron que se dispusieran de los recursos necesarios.

A eso se añaden otras dificultades administrativas y legales. El responsable de Zonas Patrimoniales del DDF, Abel Ramos Reyes, dice que *En la administración pasada se dejó atrás el viejo enfoque seguido desde el sexenio de José López Portillo, que concebía la restauración como responsabilidad exclusiva del estado, que luego otorgaba en comodatos los inmuebles rescatados.*

Los urbanistas señalan que con eso se responsabilizaba al gobierno de la restauración y mantenimiento del Centro Histórico, pero *no sólo tuvo la limitación de los recursos financieros, sino también restringía el uso público final de los edificios que casi siempre tendían a ser oficinas públicas o museos.*

Paralelamente, la restauración del Centro Histórico enfrentaba dificultades adicionales: la naturaleza propia del mercado inmobiliario que canalizaba sus inversiones a otras zonas por el elevado costo y la escasa rentabilidad de los edificios históricos, los problemas jurídicos de los inmuebles viejos que involucran en muchos casos la apatía de sus propietarios.

Por su arquitectura también se dificultó el inicio del rescate, además las trabas burocráticas que involucran licencias de construcción en edificios de esa clase.

El Arq. Ramos, indica que *algunos de los factores que favorecieron la reactivación de rescate del Centro Histórico fue contar con una concepción integral, no con proyectos aislados; una reedificación en el concepto de restauración que dio prioridad a la inversión privada alentada por incentivos económicos y fiscales, la estabilidad económica que favoreció la inversión inmobiliaria, a la que se añadieron algunos aspectos de la política urbana tendientes a reorientar la inversión hacia el centro.*

El Centro Histórico, antes de los sismos de 1985 padecía problemas en materia de dotación de agua potable y drenaje. La insuficiencia en el suministro del agua se debía principalmente a la baja presión y al flujo irregular del líquido.

Con relación al drenaje, se presentaban problemas de encharcamientos. La antigüedad de las redes secundarias y el hundimiento en la zona central, alteraron las pendientes de los colectores, y esto redujo su capacidad evacuadora.

No creas, no siempre tenemos agua, y cuando hay es un chorreadero, porque la tubería está en pésimas condiciones, eso desde 'en antes del 85, dice

Emeterio Juárez, con domicilio desde hace 20 años en Leandro Valle No. 24, vecindad considerada en alto riesgo.

A partir de estas condiciones se empezó a trabajar en 1989 y en los dos primeros años se logró iniciar los trabajos de restauración en 50 edificios.

En el Centro Histórico se combina el uso habitacional con los talleres de producción, comercios, bodegas, oficinas y los servicios.

La coexistencia de la vivienda con otro tipo de usos en un mismo inmueble tiene que ver con un padrón histórico del espacio construido en el primer cuadro. En los edificios coloniales, por ejemplo, las bodegas y comercios ocupaban originalmente las plantas bajas, mientras las habitaciones de sus propietarios estaban en el primer piso y las plantas superiores se destinaban a los empleados, servidumbre o estudiantes.

En cuanto a la vivienda, la zona se caracteriza por un alto porcentaje de moradas en edificios de valor histórico, de acuerdo con el Inventario Arquitectónico e Histórico del Centro Histórico de la ciudad de México, que registra los 1429 monumentos avalados por el decreto presidencial del 11 de abril de 1980. La investigación demuestra que en más del 60%, éstos son ocupados como viviendas. Los cuartos de vecindad solamente representan la quinta parte del 60% de las viviendas existentes y se localizan en la parte sur del barrio de la Merced, área de las Vizcainas, así como el norte y el sur de José María Izazaga.

Los efectos de los sismos sobre la conservación del patrimonio arqueológico, histórico y cultural del centro de la ciudad obligaron al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a movilizar sus

recursos para responder a la nueva situación planteada en primer momento por los sismos y, después, por los decretos expropiatorios y el programa Renovación Habitacional Popular (RHP).

Para la restauración se fijó una serie de lineamientos que se adecuaron al contexto de la situación de emergencia generada por los sismos, las acciones de rehabilitación y conservación del patrimonio cultural, se ajustaron a lo establecido en la Ley Federal de 1972 y a su reglamento, de acuerdo con el Catálogo Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, el cual establece el control del INAH sobre cualquier acción de conservación y restauración de un edificio histórico.

Ante este reglamento los representantes de los grupos vecinales del centro: Organización Popular Nueva Tenochtitlan, Unión Inquilinaria de Lucha Popular, Sindicato Inquilinario y Asamblea de Barrios, mencionaron que muchos inmuebles no se pudieron reconstruir por la cerrazón del INAH, por la ley proteccionista o conservacionista que carece de lineamientos propositivos para la rehabilitación o reconstrucción en zonas históricas.

Los proyectos oficiales de remodelación habían dejado de lado el problema habitacional y marginado por completo a los pobladores del centro de la toma de decisiones, puesto que la restauración o rehabilitación del patrimonio había sido realizada exclusivamente en edificios de uso público (iglesias, museos, administración pública), o bien en edificios con usos no habitacionales adquiridos por capitales privados.

La irregularidad jurídica de las vecindades del Centro Histórico era algo que se sabía, sin embargo, fue hasta 1985, después de los

sismos, cuando salió a la luz pública no sólo la situación jurídica, sino la física de estos monumentos históricos, muchos de los cuales fue preciso demoler para evitar daños mayores y sólo quedaron los "susceptibles de remodelación" y que a once años de distancia de esos trágicos acontecimientos sólo se hallan apuntalados en un intento desesperado por mantenerlos en pie.

Dentro de este contexto, el 18 de diciembre de 1990 se constituyó el Patronato del Centro Histórico A. C., asociación que tiene como objetivo la promoción de actividades de concertación con los grupos y organizaciones interesados en contribuir a la recuperación, mejoramiento, conservación y desarrollo del Centro Histórico. El Patronato del Centro Histórico constituyó a su vez un organismo autónomo, con el apoyo de las autoridades del gobierno de la ciudad y del sector oficial: el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, para operar el Programa para Conservar el Centro Histórico.

El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México tiene como objetivos fundamentales el promover, gestionar y coordinar entre los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la ciudad de México. Así como propiciar que la realización de las intervenciones en los inmuebles se hagan con apego a la reglamentación vigente y con la mejor calidad posible.

Este programa proporciona apoyo a los propietarios o poseedores interesados en restaurar, reconstruir o rehabilitar total o parcialmente sus inmuebles, o construir edificios nuevos en lotes

baldíos, de acuerdo con la normatividad existente en el Centro Histórico en materia de construcción y uso de suelo.

Gestionar el trámite de licencias y permisos ante las autoridades competentes, como una labor de apoyo para que las obras se realicen; fomentar el criterio de rentabilidad económica y promover la ocupación para garantizar el mantenimiento de los inmuebles.

Es importante destacar que a partir de 1987, fecha en que se declaró el Centro Histórico *Patrimonio Histórico y Artístico de la Humanidad*, el gobierno de la ciudad de México adquirió el compromiso moral de conservar y mejorar la calidad de los inmuebles. El objetivo que persigue el fideicomiso al atender una obra es buscar que se realice con la mejor calidad posible, tanto en el diseño arquitectónico, apegándose a la normatividad, como en el uso y tratamiento de los materiales.

Por tal motivo, las aportaciones que el fideicomiso recibe cubren las labores de asesoría y supervisión técnica de los anteproyectos, proyectos y obras, de acuerdo con el caso, y de gestoría de trámites ante todas las instancias que están involucradas en la aprobación de los mismos. Por lo que, la tramitación de permisos y licencias es sólo un medio para cumplir con los fines para los que fue creado.

Los avances que ha logrado el fideicomiso en materia de revertir el deterioro del Centro Histórico son palpables: bajo el lema: *¡Échame una manita!* participó en más de 400 obras, en su mayoría fachadas, que contribuyeron a la recuperación integral de los inmuebles, así como de la imagen urbana de calles importantes. Este programa *buscó superar la visión que consideraba el aspecto monumental como único y*

aislado para tomar en cuenta los procesos económicos y sociales que atraigan inversiones, con una rentabilidad atractiva señalo Ramos Reyes.

En términos generales, las plantas superiores de los edificios del Centro Histórico se encuentran desocupadas o subocupadas y las plantas bajas se rentan para comercios. En el Centro Histórico existen aproximadamente 16 mil locales comerciales y sólo son dueños de su inmueble el 10% de ellos.

Ante esta situación el fideicomiso ofrece a todos aquellos propietarios que estén dispuestos a rehabilitarlos asociarse con ellos para desarrollar y adecuar como uso habitacional los espacios disponibles, recuperar la rentabilidad en las plantas altas, aumentar la plusvalía y tener acceso a los incentivos fiscales vigentes. Como lo explica el Lic. Pedro Merla, Director de Finanzas del Fideicomiso del Centro Histórico:

La estrategia consiste en desarrollar integralmente manzanas completas, generar las condiciones propicias para crear un vecindario con satisfactores que atraigan a nuevos habitantes a vivir en esta zona despoblada y operar con un instrumento jurídico-financiero que ofrezca un esquema novedoso y atractivo para los inversionistas, y facilite el acceso de los clientes potenciales al mercado al que está dirigido este programa.

Entre los apoyos que ofrece el fideicomiso destacan:

- *Atención personal
- *Asesoría técnica para desarrollo de proyectos y obras
- *Gestión administrativa de permisos y licencias
- *Trámite de incentivos, subsidios y exenciones
- *Orientación sobre aprovechamiento y uso de los

inmuebles

- *Promoción de operaciones inmobiliarias**
- *Evaluación de proyectos de inversión inmobiliaria**
- *Impulso a obras públicas**
- *Incentivos fiscales**

La Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial del 26 de diciembre de 1990, autorizó para los inmuebles catalogados los siguientes incentivos fiscales:

- Reducción de la depreciación inmobiliaria de 20 a 10 años, es decir, el 10% anual en vez del 5%**
- Si se trata de una deducción anticipada, se autoriza el 77% de la inversión en sólo un año en vez del 51%**
- Los donativos que se realicen para la conservación del Centro Histórico serán deducibles de impuestos**

Se autoriza un subsidio equivalente al 100% para los siguientes conceptos, previstos en el Código Financiero del Distrito Federal.

- Impuesto predial**
- Impuesto sobre adquisición de inmuebles**
- Contribución de mejoras**
- Derechos de expedición de licencias de construcción**
- Derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad**

- **Derechos de expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios**
- **Derechos por el estudio y dictamen técnico de densidad**

El Programa de Rescate de Calles es una propuesta del gobierno de la ciudad a los propietarios y comerciantes del Centro Histórico para trabajar, en forma masiva y coordinada, en recuperar la imagen urbana de las calles donde se ubican sus inmuebles y negocios.

En esta acción conjunta el Departamento del Distrito Federal se encarga de ejecutar la obra pública, es decir: construir banquetas nuevas con rampas para minusválidos en las esquinas, renivelar los pavimentos del arroyo vehicular, mejorar el alumbrado público e instalar mobiliario urbano.

El fideicomiso participa en la organización y coordinación de la ejecución de obras públicas y sobre las fachadas de los inmuebles; con este fin elabora un proyecto para la obra pública de cada calle y para cada una de las fachadas, incluyendo el diseño de anuncios y toldos. Recibe y administra los recursos destinados a la compra de materiales para la obra pública aportados por comerciantes y les entrega un recibo deducible de impuestos.

Para comenzar el programa se escogió la zona poniente de la Plaza de la Constitución, en virtud de que ésta reúne condiciones que ofrecen un cambio relevante en la imagen, al revertir las condiciones de deterioro que se habían acumulado a través de los años. Como primer paso se invitó a participar a grupos de comerciantes de la calle de Tacuba, una de las más antiguas y de mayor tradición, que estaba

invadida de vendedores ambulantes y con gran demérito en banquetas y fachadas, no obstante tener bellas construcciones históricas y ser sede de importantes servicios y giros comerciales, además de contar con algunos de los mejores museos y monumentos de la república.

El Centro Histórico es un espacio que merece nuestra atención. Su recuperación es un compromiso de todos los sectores de la sociedad para asegurar que continúe animada esta área vital para los mexicanos.

Un propósito supremo ha motivado el interés en revitalizar la principal zona histórica de la capital mexicana: el anhelo de que, en los umbrales del nuevo siglo, el Centro Histórico de la ciudad de México vuelva a ser un sitio amable, seguro, limpio, transitable, cómodo y, en consecuencia, digno.

El criterio en las restauraciones y remodelaciones se orienta a dar marco y funcionamiento no sólo a la vida de las personas: los bancos, espacios artísticos, establecimientos comerciales, centros de reunión, viviendas que requieren del uso de la más moderna tecnología y el empleo de sistemas administrativos de alta eficiencia.

Se dejan atrás estériles actitudes nostálgicas y se revitaliza con entusiasmo lo que todavía es posible conservar. Así, conviven de manera esplendorosa la historia, la belleza urbana y arquitectónica, con la vida moderna.

Las acciones que ha llevado a cabo el gobierno han sido múltiples, entre ellas: reconstrucción de banquetas con recinto artificial y de redes de drenaje en mal estado, renivelación de registros y coladeras, sustitución de las tapas de registro con materiales similares a los nuevos, retiro de bases de postes de alumbrado,

semáforos deteriorados, y en general de todos los objetos que por años se fueron acumulando en banquetas y fachadas.

Para revertir el deterioro y destrucción del Centro Histórico, el gobierno capitalino creará el Fondo de Inversión Inmobiliaria con el fin de generar mayores espacios de vivienda en el primer cuadro de la ciudad, de dicho fondo será el proyecto "Vivir en el centro", cuyo objetivo es revertir el despoblamiento que esta zona ha sufrido por más de 20 años y que fue una de las causas que provocó el deterioro de edificios y abandono urbano. Así lo expone la Lic. Margarita Sánchez Gavito, Directora del Fideicomiso del Centro Histórico *esto se hará a través del Fondo de Inversión Inmobiliaria permitiendo la remodelación de plantas altas o espacios desocupados para convertirlos en vivienda para la clase media. Ya que actualmente la rentabilidad de los edificios del Centro Histórico esta basada en el uso comercial y no en el habitacional, toda vez que existen 16 mil locales comerciales. Lo esencial es dejar de lado el remozamiento único de fachadas e intentar que el Centro Histórico se convierta en una zona habitable.*

Otro programa que ha coadyuvado de manera importante a la revitalización del Centro Histórico es el Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo, que aplica la Coordinación General de Reordenación Urbana del Departamento del Distrito Federal, ingenioso método que permite vender los pisos que no se pueden construir, o sea, el Centro Histórico tiene capacidad en infraestructura, equipamiento y servicios para aceptar una densidad de 500 habitantes por hectárea, que se equipara a un coeficiente de ocupación de seis niveles. Por el valor histórico y monumental, la Ley Federal de Monumentos sólo

permite cuatro niveles continuos; por causas de utilidad pública, se reconoce el potencial no utilizado para beneficio material de los propietarios, permitiendo su transferencia a otra zona de la ciudad. *Permite a los que restauran o construyen en el Centro Histórico, vender su derecho a edificar varios pisos, que se les restringe por las limitaciones históricas que tiene la zona, a personas que desean construir inmuebles de gran altura, en partes de la ciudad que no tiene esa restricción, señalo la Lic. Ángeles González Gamio, Secretaria general del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.*

Los recursos que el propietario adquiere al vender su derecho de piso, que ocupa para hacer un edificio más alto fuera del Centro Histórico, se dedican a la restauración del inmueble catalogado, coadyuvando de esa manera a la conservación y mejoramiento del patrimonio cultural.

Otro aspecto de gran importancia en la revitalización del Centro Histórico, ha sido el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, instituido en julio de 1991, con el objeto de resolver de una manera equitativa y eficiente el problema de los vendedores ambulantes que tenía invadida la vía pública. Tras una cuidadosa evaluación que permitió determinar el número real de comerciantes que estaban en la calle, se concertaron acuerdos con los dirigentes para reubicar a sus agremiados en 37 plazas comerciales, en sitios bien seleccionados para garantizar la afluencia del público, con un adecuado diseño y con el atractivo de alguna gran tienda "gancho" que no compita con la mercancía de los pequeños comerciantes.

Todas estas acciones se reflejan ya en un nuevo rostro del Centro Histórico de la Muy Noble y Leal Ciudad de México. A julio de 1993, se habían realizado 558 obras de restauración y remodelación, con una inversión estimada en 1, 038 millones de nuevos pesos.

El programa del Fideicomiso del Centro Histórico nunca se planteó como meta promover un determinado número de obras. Su objetivo es mucho más ambicioso; todos sus esfuerzos han estado encaminados a revertir el proceso de deterioro y transformarlo en un proceso de recuperación permanente.

Los resultados que se lograron en el periodo 1991-1994 son los siguientes:

- 867 obras se tenían registradas sobre inmuebles del Centro Histórico, de las cuales 626 se encuentran terminadas y 241 están en proceso. Superficie construida: 898,675 metros cuadrados; superficie de fachadas: 398,205 metros cuadrados.

- 58% de los inmuebles atendidos están catalogados como monumentos históricos o artísticos por el INAH o por el INBA.

- 94% de las obras las realizó el sector privado, lo que representa 67.8% de la inversión total, que a esa fecha era de 1,485 millones de pesos.

- 23% de las obras fueron de restauración integral; 8% de obras nuevas; 18% fueron para acondicionar locales comerciales, y en un 51% se recuperó la fachada original.

Se concluyeron obras importantes como la sede de la Secretaría de Educación Pública, el Museo José Luis Cuevas, Santa Teresa la Antigua, la sede de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, la Fundación Lucas Alamán, la Escuela Nacional de

Jurisprudencia, la Biblioteca del Congreso, la Escuela de Economía, el Club de Banqueros, el Museo Universitario del Colegio de San Ildefonso, el Coro de Santo Domingo, la Biblioteca de Educación, el Sal6n M6xico y el estacionamiento subterr6neo de Bellas Artes.

Se iniciaron obras de restauraci6n en el Hospital de Betlemitas, el Hospital de Jes6s, el edificio de La Nacional, y la construcci6n de obras nuevas, como las oficinas del Banco de M6xico y un hotel de clase especial en la calle 5 de Mayo.

Con el Programa de Rescate de Calles se recuper6 la imagen urbana de la zona comprendida entre las calles de Tacuba y 16 de Septiembre, y del Eje Central al Z6calo.

Entr6 en operaci6n el *Paseo por el Centro* con tres tranv6as haciendo recorridos por los sitios m6s importantes, con la compa1a de gu6as profesionales multiling6es.

La acci6n concertada entre gobierno y particulares le devuelven al coraz6n del pa6s el esplendor y grandeza que la caracterizaron como una de las ciudades m6s bellas del mundo, asombro de propios y extra1o.; Es responsabilidad de todos que este proceso no se detenga, pues es en bien de los mexicanos y de la humanidad. Como lo considera Gonz6lez Gamio *la transformaci6n es en verdad importante; caminar por la calle de Tacuba con las fachadas esplendorosas, en diversidad de estilos y colores; flamantes banquetas tipo recinto y su iluminaci6n estilo siglo XIX, dan la sensaci6n de estar paseando por alguna ciudad europea.*

Se puede afirmar que existe un autentico renacimiento del Centro Hist6rico de la ciudad de M6xico. 6ste se hace patente no s6lo en el aspecto

urbano y arquitectónico, sino lo más importante; en sus habitantes: los que allí viven, los que trabajan, los que lo visitan.

Se está recuperando el orgullo por el que es núcleo de identidad de todos los mexicanos: la antigua capital del imperio Mexica, del gobierno virreinal y del México actual, que no puede entrar a la modernidad sin haber recobrado su corazón.

Como ejemplo de estas restauraciones y remodelaciones tenemos:

- Edificio Banamex, ubicado en Venustiano Carranza y Palma, integrado por el antiguo Palacio de los condes de San Mateo Valparaiso, construido en 1772.
- El Colegio Nacional forma parte de lo que antiguamente fuera el convento y colegio de la enseñanza, data de finales del siglo XVIII.
- Museo de Minería localizado en la calle República de Guatemala 90. Inmueble que incluso a principios del siglo XVII era el edificio del Real Seminario de Minería; ya estaba en ruinas, y en el siglo XVIII la orden de los agustinos lo anexaron al hospicio de San Nicolás.
- Edificio anexo al templo de Santo Domingo. La Plaza 23 de Mayo, mejor conocida como Plaza de Santo Domingo, sita en las calles de Belisario Domínguez, República de Brasil y República de Cuba. Se encuentra integrada por el Templo de Santo Domingo, el antiguo edificio de la Aduana, el Palacio de la Inquisición, el Portal de los escritorios públicos y la Capilla de la Expiación
- Museo José Luis Cuevas, localizado en Academia 13, ocupa lo que fue el Claustro del Antiguo Convento de Santa Inés. Su construcción se inició en el siglo XVI.

- Museo de San Ildefonso. El Real Colegio de San Ildefonso edificado en el siglo XVI, poco después fue anexo del Colegio Jesuita de San Pedro y San Pablo.

- El Club de Banqueros. Se localiza en la esquina que forman las calles de Bolívar y 16 de Septiembre. Se fundó en 1548, era una institución educativa para niñas mestizas y españolas, conocida con el nombre de Colegio de Niñas.

Con la crisis económica se detuvo el proceso de restauración de inmuebles en la zona, ya que el Fondo de Recursos proveniente del mecanismo de transferencia de potencialidades se quedó sin dinero por la paralización de la actividad inmobiliaria.

Las dificultades económicas, debidas a la escasez del financiamiento de las elevadas tasas de interés, se añade la interrupción de los recursos canalizados hacia el Centro Histórico.

Con este panorama, las inversiones inmobiliarias están detenidas y existe menor interés de entrar al programa por el riesgo que representa para los capitales.

Por otra parte, el Departamento del Distrito Federal disminuyó el presupuesto destinado para apoyar el rescate de edificios históricos, aunque se estudian nuevas formas para alentar la inversión en la zona. En la actualidad, sólo algunas obras a cargo de dependencias federales en sus inmuebles sede y muy pocos edificios con inversión privada, forman parte del programa de restauración.

Para 1997 se espera reactivar la recuperación del Centro Histórico con la remodelación de la Torre Latinoamericana, los edificios el Rule y el Hotel Guardiola, como parte de las obras en la manzana

comprendida entre Madero, Eje Central Lázaro Cárdenas, Bolívar y 16 de Septiembre.

Por todo esto podemos precisar que el Centro Histórico de la ciudad de México necesita y debe ser rescatado, ya que se ha demostrado que es el eje de la vida de todo el país, además de la inevitable necesidad social, urbana y nacional de mantener viva la memoria histórica de la ciudad más grande del mundo, con casi siete siglos de existencia, epicentro cultural, político, religioso y económico de México y capital de la república.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La importancia del Centro Histórico radica en sus edificaciones las cuales albergan grandes décadas de historia de nuestro país, son muestra de la evolución y del esplendor de México; es por ello que es de vital importancia rescatar todos aquellos edificios que de una u otra forma han sido parte de nuestro desarrollo histórico. De tal manera que debemos tomar conciencia sobre su valor para que se pueda apreciar.

Es importante conocer las instancias que se dedican a su rescate, así como dar a conocer los programas que se están implementando. En donde sería de vital importancia una mayor difusión de éstos, pues es muy escasa la información que se proporciona a la población.

Algunos de los programas los considero muy poco viables para ser aplicados, tal es el caso de querer poblar el centro histórico con la venta de departamentos, esto no podría ser debido al gran caos vial que siempre tiene el centro, además de la falta de centros educativos y recreativos que son necesarios para toda zona habitacional.

Sería más conveniente que se aplicaran con mayor interés los programas para rescatar los edificios, en donde se albergaran instancias culturales o de sano esparcimiento, para que el Centro Histórico vuelva a resurgir, ya no como zona habitacional sino como zona cultural.

Es por eso que resultaría de vital importancia el rescate histórico de una de las ciudades más grandes del mundo, ya que guarda mucha historia y tradiciones de nuestra patria.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar, Francisco de, Relación de algunas cosas de la Nueva España, México, Alcancia, 1938. 190pp.

Alvarez, Augusto H., Historia oral de la ciudad de México, México, Edt. Instituto Mora, 1994, 74pp.

Alvarez, José Rogelio, México inolvidable, Madrid, España, Edt. Everest, 1995, 238pp.

Calvimontes, Jorge, El reportaje I y II, México, Edt. Constante, 1994, 313pp.

Campbell, Federico, Periodismo escrito, México, Edt. Ariel 1994, 118pp.

Cortés, Hernán, Cartas de Relación, México, Porrúa (Sepan Cuantos, 7), 1967, 150pp.

De la Maza, Francisco, La ciudad de México en el siglo XVII, México, Edt. Fondo de Cultura Económica, 1985, 134pp.

Durán, Diego de, Historia de las Indias de la Nueva España e islas de tierra firme, 2 tomos, México, Edt. Nacional, 1951, 400pp.

Espinosa López, Enrique, Ciudad de México, México, México editorial, 1991, 266pp. S/E.

García Cubos, Antonio, Geografía e Historia del Distrito Federal, México, Instituto Mora, 1993, 94pp.

Gomis, Lorenzo, Teoría del periodismo, México, Edt. Paidós, 1991, 162pp.

González Gamio, Ángeles, El Patrimonio rescatado, México, DDF, 1993, 222pp.

González Obregón, Luis, Las calles de México, México, Alianza editorial, 1991, 322pp.

Hernández Franyuti, Regina, (compiladora), La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, México, Edt. Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1994, 224pp.

Jonhson, Stanley y Julian Harris, El reportero profesional, México, Edt. Trillas, 1982, 134pp.

Lenz Hans, México Tenochtitlán, ciudad lacustre, México, Edt. Porrúa, 1991, 55pp.

Leñero, Vicente, Manual de periodismo, México, Edt. Grijalbo, 1989, 315pp.

Mac Rougall, Curtis D., Reportaje interpretativo, México, Edt. Diana, 1983, 120pp.

Martinez Albertos, José Luis, Redacción periodística, Barcelona, Ate, 1974, 99pp.

Mayer, Brantz, México, lo que fue y lo que es, México, Fondo de Cultura Económica, (Biblioteca Americana, Serie de Viajeros), 1953, 180pp.

Novo, Salvador, (compilador), Seis siglos de la ciudad de México, México, Edt. Fondo de Cultura Económica, 1995, 109pp.

Secanella, Petra M., Periodismo de investigación, Madrid, Edt. Tecnos, 1986, 156pp.

Toussaint, Manuel, et. al., Planos de la ciudad de México siglos XVI y XVII. Estudio histórico, urbanístico y bibliográfico, México, UNAM, DDF., 1990, 205PP.

Vivaldi, Gonzalo Martín, Géneros periodísticos, Madrid, Edt Paraninfo, 1981, 78pp.

FUENTES VIVAS

1.- Lic. Ángeles González Gamio, secretaria general del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.

2.- Lic. Pedro Merla, director de finanzas del Fideicomiso del Centro Histórico.

3.- Arq. Abel Ramos Reyes, responsable de zonas patrimoniales del DDF.

4.- Lic. Margarita Sánchez Gavito, directora del Fideicomiso del Centro Histórico.